



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

Provincia de Ascope – Región La Libertad – Perú

Creado por Ley 26916 del 22-01-98

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO EN EL MARCO DEL T.U.O. DE LA LEY 29230 Y SU REGLAMENTO

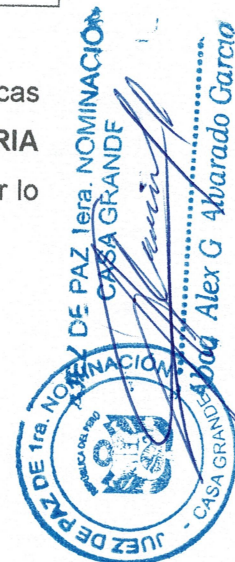
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2024-Oxi-MDCG/LEY 29230-SUPERVISIÓN

En el distrito de Casa Grande, siendo las 15:45 horas del 21 de mayo del 2024, se reunió el comité especial designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N°085-2024-MDCG, para la adjudicación de la buena Pro de la selección de la empresa privada supervisora que será responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico y la ejecución del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

N°	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE SUPERVISIÓN ADJUDICADA	PLAZO DE EJECUCION (DIAS)
1	2491377	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CASA GRANDE - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"	S/ 289,584.68 (doscientos ochenta y nueve mil quinientos ochenta y cuatro con 68/100 soles)	320

En este acto se da cuenta que, de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizadas según acta de fecha 20 de mayo del 2024, el postor **SARRIA ZURITA LUIS ARTURO**, ha cumplido con lo requerido en las bases integradas, por lo que en este acto se procede a la **ADJUDICACION DE LA BUENA PRO**.

POSTOR	PUNTAJE DE LA PROPUESTA TÉCNICA	PUNTAJE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
SARRIA ZURITA LUIS ARTURO	90.00	100.00	190.00	ADJUDICADO



Fernando Santa María Paredes

Yuliano J. Lopez Palacios

Mano Antonio
Ximenes Bustamante



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

Provincia de Ascope – Región La Libertad – Perú

Creado por Ley 26916 del 22-01-98

En tal sentido se culmina la reunión siendo las 16:00 horas, y firman los actuados en señal de conformidad a la presente Acta para que sea publicada en el portal de la entidad y de PROINVERSION.

FRANK SANTA MARIA PODESTA
Presidente

YULINIO JORGE LOPEZ PALACIOS
Primer Miembro

MARCO ANTONIO PINEDO BUSTAMANTE
Segundo Miembro

*Por Una Nueva Imagen Municipal
Con Moralidad y Capacidad*

Siendo las 4:00 pm del día 21 de Mayo del 2024 se da por concluida la reunión del Comité especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 095-2024 MPC.G para la adjudicación de la Buena Pro de la Selección de la Empresa privada supervisora responsable de la Elaboración del Expediente Técnico y la Ejecución del Proyecto Inversión, Dando Fe de los Actos realizados por el Juez de Paz que suscribe la presente y certificando la firma de los intervinientes. Casa Grande 21 Mayo 2024 _ _ _ _ _



JUEZ DE PAZ 1era. NOMINACIÓN
CASA GRANDE

Alex G. Alvarado Garcia
Abog. Alex G. Alvarado Garcia



municipalidad@municasagrande.gob.pe



<http://mesavirtual.municasagrande.gob.pe>



www.municasagrande.gob.pe



Plaza Independencia N° 284 - Casa Grande